

Guayaquil, 12 de marzo de 2018

INFORME DE ADMINISTRADOR

Señores
Accionistas Empresa
PESCAYO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con lo establecido en los Estatutos de la Empresa PESCAYO S.A. y con lo indicado en los Artículos 292 y 231 numeral 2 de la Ley de Compañía vigente, presento a los señores accionistas mi informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2017:

En cumplimiento a lo dispuesto en las normas legales referidas en párrafo que antecede presento a los señores accionistas el informe anual de las operaciones correspondientes al Estado Financiero del año 2017, en el que se describe el Total de Activos, Pasivo, Patrimonio Neto, Total de Ingresos, Egresos y el Resultado Integral del año 2017, que refleja una utilidad del ejercicio económico, datos que se encuentran detallados en documentación entregada a ustedes señores accionistas y que será distribuida de conformidad con las normas legales establecidas en la ley.

En cuanto a la información que la compañía está obligada a enviar anualmente a la Superintendencia de Compañía se la realizará en la forma establecida en la ley. Finalmente agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mí y a la vez sugiero la aprobación de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2017.

Atentamente,



Segundo Reyes Gonzabay
ADMINISTRADOR PESCAYO S.A.